

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 127
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN**

FECHA : 01 de Agosto de 2008
HORA : 09:35 hrs.
LUGAR : Sala Alcaldía Municipal.
PRESIDE : El Sr. Alcalde don Carlos Barra Matamala
ASISTENCIA : Sres. Concejales don Joaquín Rovetto Grandón, don Armin Avilés Arias, don Roberto Stange Reuter, don Vicente Sepúlveda Ortiz, doña Marcela Sanhueza Bustos y don Hernán Saavedra Olivera.

MINISTRO DE FE : Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA :

- _ Aprobación Acta Ordinaria N° 125/ 11.07.08
- _ Aprobación Acta Ordinaria N° 126/ 25.07.08
- _ Modific. Presup. Depto. Educación Municipal
- _ Audiencia Representante Empresa Kuden S.A.
- _ Correspondencia Recibida
- _ Modif. Presup. Direcc. Administración y Finanzas (2)

DESARROLLO

En Nombre de Dios el Presidente del Concejo don Carlos Barra Matamala, inicia la Sesión Ordinaria N° 127, de fecha 01 de Agosto de 2008.

Se somete a consideración de los señores Concejales el Acta Ordinaria N° 125 de fecha 11 de Julio de 2008:

Análisis acuerdos:

Se reitera solicitar un informe a la Asesor Jurídico, para fundamentar la decisión que tome el Concejo respecto a la solicitud de entrega de terreno en comodato y la autorización para la tala de árboles, a la Junta de Vecinos Villa San Pedro.

El Concejal Sr. Saavedra solicita que se envíe una carta a la Empresa Concesionaria del Casino de Juegos de Pucón, solicitando que dé cumplimiento a los acuerdos tomados con el H. Concejo Municipal, respecto al mejoramiento de las dependencias destinadas a los Inspectores Municipales.

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N° 125 de fecha 11 de Julio de 2008.

Se somete a consideración de los señores Concejales el Acta Ordinaria N° 126 de fecha 25 de Julio de 2008:

Análisis acuerdos:

Respecto al Reglamento de Evaluación de Desempeño del Personal Asistente de la Educación, la concejal Sra. Marcela Sanhueza informa que conversó con los Auxiliares de la Escuela Carlos Holzapfel, y le manifestaron su desacuerdo en la aprobación de este Reglamento, porque no fue consensuado con ellos.

El Sr. Presidente sugiere que las personas que se ven afectadas por la aprobación del Reglamento de Evaluación de Desempeño del Personal Asistente de la Educación, fundamenten por escrito sus observaciones y desacuerdo, al H. Concejo Municipal.

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N° 126 de fecha 25 de Julio de 2008.

Modificación Presupuestaria Departamento de Educación Municipal:

Se somete a consideración de los señores concejales y se aprueba la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal de fecha por un monto de \$500.000.-, traspasados por el municipio para que la funcionaria señora Olga Toro pueda cancelar sus pasajes ida y regreso a la Provincia de Manabí, República de Ecuador, representado a la comuna de Pucón en el IV Encuentro Internacional de Poetas. No vota la Concejal Sra. Marcela Sanhueza por ser funcionaria docente del Departamento de Educación Municipal.

El Presidente del Concejo transmite las excusas de los representantes de la Empresa Kuden S.A., quienes no pueden asistir a la sesión de hoy por compromisos personales, pero, están llanos a que se coordine otra fecha y tratar todos los puntos que al H. Concejo le preocupa.

El Concejal Sr. Saavedra quiere que de una vez por todas se les deje claro a la Empresa Kuden S.A., qué es lo que quiere el Concejo respecto a las dependencias que ocupan los Inspectores Municipales. Para no ser tan repetitivo en el tema, sugiere plantearles por escrito que las instalaciones estén dentro del área del Casino de Juegos y que sean operativas, además existe la inquietud por el informe que entregó la Prevencionista de Riesgo y la Jefa de Inspección Municipal.

El Sr. Sepúlveda solicita que la Empresa Kuden S.A. se transparente respecto a la concesión y funcionamiento del Centro de Ski.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza plantea que hay que exigirles a la Empresa la Boleta de Garantía, como también hacer que cumplan con los acuerdos tomados

con el Concejo respecto a las dependencias que ocupan los Inspectores Municipales, además representa su molestia con la Empresa Kuden S.A., quienes han sido invitados a reunión de concejo en reiteradas oportunidades y por uno u otro motivo no asisten, considerando esta situación una tremenda falta de respeto y no solamente para el Concejo sino también para la comunidad.

El Presidente del Concejo sugiere que el Jefe de Gabinete se coordine con la Empresa Kuden S.A., para que ellos propongan la fecha en que se podrían reunir con el H. Concejo Municipal.

Se recibe en audiencia a los Profesores del ex Colegio Valle Pucón, quienes representan su preocupación por los alumnos que debieron ser distribuidos a distintos colegios, aclarando que la municipalidad de Curarrehue acogió algunos niños e incluso les proporcionó la movilización, pero existe un menor número de alumnos de enseñanza media que se trasladaron al Liceo Pablo Sexto, y ellos no tienen uniforme ni los medios para incurrir en ese gasto.

El H. Concejo sugiere que hagan llegar el número de niños y la cotización de los uniformes que necesitan para que el municipio pueda realizar la gestión que corresponde para poder apoyar a los estudiantes que ingresaron al Liceo Pablo Sexto de Pucón.

Correspondencia Recibida:

1.- Carta de la Empresa Enjoy Pucón, informando que se ha implementado el "Torneo Rider de Baccarat", a realizarse el Viernes 01 de Agosto de 2008, en las instalaciones del Nuevo Casino de Juegos de Pucón.

2.- Ordinario Int. N° 021/29.07.08, de la Jefa Inspección Casino de Juegos, informando de los Torneos que realizará Kuden S.A. Concesionaria Casino Municipal de Juegos Pucón, actividades que tienen como única finalidad aumentar el ingreso Público, e incentivar el juego a los demás clientes del Casino.

A solicitud de la Empresa Kuden S.A., el H. Concejo Municipal autoriza la realización del "Torneo Rider de Baccarat", a realizarse el 01 de Agosto de 2008, en las instalaciones del Nuevo Casino de Juegos de Pucón, y se reitera solicitar la cancelación de las entradas de los participantes.

La Concejala Sra. Marcela Sanhueza consulta por la respuesta que debía dar el Sr. Administrador respecto a las becas que otorga la UFRO a los funcionarios municipales.

3.- El Concejala Sr. Rovetto da lectura al Ord. Int. N° 214/14.06.08, de la Dirección de Administración y Finanzas, donde se informa la suma por concepto de exceso de minutos de llamados telefónicos realizados por la Sra. Edita Mansilla Barría, entre los años 2002 – 2003.

Modificación de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 24 de Julio de 2008, por un monto de \$14.331.-

Se cuestiona la cuenta N° 22.07.001 "Servicio de Publicidad", por M\$ 2.500.-, suma que obedece a la rebaja de algunos ítems de gastos, los que están reflejados en la presente modificación.

El funcionario Municipal Sr. Alex Vega fundamenta la cuanta Publicidad y Difusión, manifestando que la Oficina de Turismo ya está sin material para las acciones de promoción que existen para el resto del año, como por ejemplo, se pretende integrar el tema de la Salud Corporal vinculado con las aguas termales.

El Concejal Sr. Saavedra expresa que si bien en la comuna existen las mejores termas, cree que no le compete al municipio promocionarlas en el ámbito de la salud.

El Concejal Sr. Avilés piensa que hay que hacer gestión e involucrar a los empresarios, porque el municipio está siendo demasiado cooperativo con ellos.

El Sr. Alex Vega plantea además que necesitan recursos para poder hacer un nuevo video promocional de Pucón, porque el que existe ya está obsoleto, las imágenes que se muestran son de siete años atrás.

Después de escuchar el fundamento de Turismo respecto a la cuenta Servicio de Publicidad, la Concejal Sra. Marcela Sanhueza aprueba la Modificación Presupuestaria, pero quiere que se informe al concejo lo que se va a confeccionar, antes que sea difundido.

El H. Concejo Municipal aprueba la modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 24 de Julio de 2008, por la suma de M\$ 14.331.-

Se invita a la mesa de sesión al representante de la Empresa Kuden S.A. don Eduardo García Newcomb, quien informa que en el segundo piso del Casino de Juegos, se está trabajando en el proyecto de las oficinas para los funcionarios municipales, las que estarán listas dentro de los próximos quince días. Después seguirán con la segunda etapa la que consiste en terminar la remodelación del acceso (ascensor y escala), lo que se está viendo con el departamento técnico y los arquitectos que están involucrados en el proyecto.

El Concejal Sr. Saavedra sugiere solicitar a la Jefa de Inspección Municipal del Casino de Juegos, que elabore un informe respecto a las instalaciones y si el área que les asignaron es o no operativo.

Al Concejo en general le preocupa que ingrese bastante gente al Salón de Juegos, por el acceso del Restorant del Casino y sin pagar su entrada, situación que consideran una ilegalidad.

El Representante de la Empresa Kuden S.A. don Eduardo García, buscará una solución a la observación planteada por los señores concejales.

Modificación Presupuestaria Dirección Administración y Finanzas:

Se somete a consideración de los señores concejales y se aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 31 de Julio de 2008, por la suma de \$2.868.-

Puntos Varios:

Se analiza la patente de alcoholes del Supermercado El Trébol y se observa que no cumple con los antecedentes exigidos por la Ley para su renovación.

El Concejal Sr. Saavedra manifiesta la inquietud de los vecinos de la Población Cordillera respecto al camino de acceso al sector, e informa además de una carta donde solicitan que se deje de cancelar el arriendo de la casa donde está la biblioteca del sector antes mencionado y se destinen esos recursos para ampliar la Sede.

Se acuerda solicitar a la Asesor Jurídico que revise e informe al Concejo, en que condiciones se encuentra el contrato de arriendo que existe entre la Municipalidad de Pucón y la Casa ubicada en la Población Cordillera, donde se encuentra actualmente la Biblioteca del sector.

En cuanto al acceso al camino de la Población Cordillera el Presidente del concejo manifiesta que hay que esperar y ver la solución a través del Plano Regulador Comunal.

Se analiza el problema que existe en los alcantarillados de algunos sectores de la comuna y dada la gravedad de esta situación se acuerda invitar a una reunión de concejo al Gerente y al Encargado del Plan de Inversión de la Empresa Aguas Araucanía, el día 22 de Agosto del presente año a las 10:00 hrs.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza manifestó su molestia por los reiterados robos que se han producido en la comuna, los que son denunciados pero no existe ninguna solución.

El Concejal Sr. Avilés no está de acuerdo en que se entregue dinero en efectivo como ayudas sociales, y sugiere ver la posibilidad de hacer un convenio de suministro con farmacias u otras empresas.

El Concejal Sr. Sepúlveda solicita un informe del contrato que existe con la Empresa de Publicidad YES y el ingreso que percibe el municipio por derecho de publicidad.

Se levanta la sesión a las 13:00 hrs.

Acuerdos:

- 1.- El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N° 125 de fecha 11 de Julio de 2008.
- 2.- El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N° 126 de fecha 25 de Julio de 2008.
- 3.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal de fecha por un monto de \$500.000.-, traspasados por el municipio para que la funcionaria señora Olga Toro pueda cancelar sus pasajes ida y regreso a la Provincia de Manabí, República de Ecuador, representado a la comuna de Pucón en el IV Encuentro Internacional de Poetas. No vota la Concejal Sra. Marcela Sanhueza por ser funcionaria docente del Departamento de Educación Municipal.
- 4.- A solicitud de la Empresa Kuden S.A., el H. Concejo Municipal autoriza la realización del "Torneo Rider de Baccarat", a realizarse el 01 de Agosto de 2008, en las instalaciones del Nuevo Casino de Juegos de Pucón, y se reitera solicitar la cancelación de las entradas de los participantes.
- 5.- El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 24 de Julio de 2008, por la suma de M\$ 14.331.-
- 6.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 31 de Julio de 2008, por la suma de M\$ 2.868.-
- 7.- Se acuerda solicitar a la Asesor Jurídico que revise e informe al Concejo, en que condiciones se encuentra el contrato de arriendo que existe entre la Municipalidad de Pucón y la Casa ubicada en la Población Cordillera, donde se encuentra actualmente la Biblioteca del sector.
- 8.- Se acuerda invitar a una reunión de concejo al Gerente y al Encargado del Plan de Inversión de la Empresa Aguas Araucanía, el día 22 de Agosto del presente año a las 10:00 hrs., para analizar y buscar una solución al problema que existe con los alcantarillados de algunos sectores de la comuna de Pucón.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

leb